

	MUNICIPIO DE CANDELARIA ACTA DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO	Código: 54-PGC-FT-99
		Fecha: 22/09/2023
		Versión: 7
		Página 1 de 5

CONTRATO NÚMERO	203-11-08-385
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE
CONTRATISTA	FRANK ANDRES BALCAZAR ROJAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.113.695.794
VALOR	ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$11.000.000)
OBJETO	APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS Y ESPACIOS INSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PROMOVIDOS CÓDIGO BPIN: 2024761300100
FECHA DE INICIO	25 DE FEBRERO DEL 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 DE JUNIO DEL 2025
OTROSÍ No:	N/A
FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ	N/A
VALOR OTROSÍ	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	N/A
SUPERVISIÓN	MARIA YUDIS GRUESO OCORÓ
CARGO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

Una vez revisado el informe de actividades del contratista, correspondiente al 1 de abril de 2025 al 23 de abril del 2025, se corrobora que en las actividades contratadas se evidencia el siguiente avance.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	AVANCE EN LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	EVIDENCIAS O PRODUCTOS
1. Apoyar el diseño y ajuste del plan de comunicaciones para el fortalecimiento de los canales, mecanismos,	1. El día 7 de abril del 2025 el contratista asistió a reunión de planeación y seguimiento para el fortalecimiento del plan de	Registro fotográfico, acta y listado de asistencia

UNA VEZ IMPRESO ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA Y NO NOS HACEMOS RESPONSABLES POR SU ACTUALIZACIÓN.

	MUNICIPIO DE CANDELARIA ACTA DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO	Código: 54-PGC-FT-99
		Fecha: 22/09/2023
		Versión: 7
		Página 2 de 5

espacios, instancias e iniciativas de participación ciudadana y de los Programas de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación. Evidenciable mediante actas de reuniones y registro fotográfico, cronogramas mensuales.	comunicaciones de los canales, mecanismos, espacios, instancias e iniciativas de participación ciudadana y de los Programas de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación. Con la coordinadora del programa Marcela Mora y dos contratistas más, esto en aras de crear estrategias adecuadas de difusión de todas las actividades realizadas desde la Secretaría.	
2. Realizar la publicación y divulgación de la información de los canales, mecanismos, espacios, instancias e iniciativas de participación ciudadana, así como los programas de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación mediante redes sociales y la página web oficial. Evidenciable mediante formatos de solicitud de la oficina de comunicaciones, actas de reuniones y registro fotográfico, correos electrónicos remitidos.	2.1 El día 9 de abril de 2025 el contratista apoyo en el cubrimiento de dos actividades desarrolladas desde la secretaría de Desarrollo Social y Participación, el primero realizado por el equipo de Habitante de calle y mesa técnica LGTBQ+, dicha solicitud fue realizada mediante formato 408 de comunicaciones 2.2. El día 10 de abril de 2025, el contratista apoyó en el cubrimiento de dos actividades desarrolladas desde la secretaría de Desarrollo Social y Participación, realizado por el equipo de discapacidad y habitante de calle, dicha solicitud fue realizada mediante	Imagen de pantalla de correo electrónico remitido y formato 408 de solicitud de comunicaciones remitido. Imagen de pantalla de correo electrónico remitido y formato 408 de solicitud de comunicaciones remitido

	MUNICIPIO DE CANDELARIA ACTA DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO	Código: 54-PGC-FT-99
		Fecha: 22/09/2023
		Versión: 7
		Página 3 de 5

	formato 408 de comunicaciones. 2.3 el día 10 de abril de 2025, el contratista apoyó en el cubrimiento de actividades desarrolladas desde la Secretaría de Desarrollo Social y Participación, realizado por el equipo de población migrante, dicha solicitud fue realizada mediante formato 408 de comunicaciones.	Imagen de pantalla de correo electrónico remitido y formato 408 de solicitud de comunicaciones remitido.
3. Apoyar la documentación requerida y el seguimiento del Lineamiento del Menú Participa de la página web en articulación con la oficina TIC, Evidenciable mediante oficios, actas de reuniones y registro fotográfico, correos electrónicos remitidos e informes de implementación.	3. se evidencia que el contratista mediante correo electrónico solicitó al área TIC la implementación del boton para iniciar con el apoyo al cargue de la documentación requerida por la dependencia.	Pantallazo de correo electrónico remitido
4. Apoyar la elaboración de material fotográfico y material audiovisual de la secretaría de Desarrollo Social y Participación. Evidenciable mediante documentos elaborados cargados en la carpeta drive asignada. Asistir o apoyar las reuniones, capacitaciones, mesas de trabajo y otras actividades donde sea convocado Secretaría de Social y Participación. Evidenciable mediante actas de reuniones, registro fotográfico y listados de asistencia	4. el día 10 de abril de 2025, el contratista apoyo en la elaboración de material fotográfico y material audiovisual de la secretaría de Desarrollo Social y Participación con fotografías, y videos que se cargaron en su respectiva carpeta drive:	Registro fotografico y pantallazo de carpeta drive con documentos cargados https://drive.google.com/drive/folders/197BZ5gd1f0CG1VOmYeYEuVU83rJNcN5k?usp=drive_link

	MUNICIPIO DE CANDELARIA ACTA DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO	Código: 54-PGC-FT-99
		Fecha: 22/09/2023
		Versión: 7
		Página 4 de 5

5. Asistir o apoyar las reuniones, capacitaciones, mesas de trabajo y otras actividades donde sea convocado desde la Secretaría de Desarrollo Social y Participación. Evidenciable mediante actas de reuniones, registro fotográfico y listados de asistencia	5. El 7 de abril de 2025 el contratista asistió a reunión GET, realizada en la oficina de la suscrita, en el cual se habló de las diferentes estrategias a implementar de acuerdo a cada grupo poblacional y el compromiso de visibilizar cada actividad a realizar.	Evidencia fotográfica, listado de asistencia y copia del acta de reunión pg. 1 y 4. ✓
---	--	---

INFORME FINANCIERO

La ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste o suministros que entregue, de conformidad con el presente contrato, la cantidad de ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$11.000.000). Pagados en 5 cuotas iguales, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL MIL PESOS MCTE \$2.200.000.

FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DESCUENTOS S/G	VALOR NETO PAGADO S/G	SALDO
17/03/2025	\$2.200.000.	\$99.000	\$2.101.000.	\$8.800.000
11/04/2025	\$2.200.000.	\$99.000	\$2.101.000.	\$6.600.000

PLAN DE PAGOS DEL OTROSÍ

La ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste o suministros que entregue, de conformidad con el presente Otrosí #__, la cantidad de (\$) PESOS M/CTE. Pagados en una () cuota, por valor de PESOS M/CTE (\$)

INFORME DE PAGOS DEL OTRO SÍ

FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DESCUENTOS S/G	VALOR NETO PAGADO S/G	SALDO

En consecuencia, se aprueba el cumplimiento de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se declara el recibo del bien o servicio a satisfacción puesto que cumple a cabalidad con lo contratado, y se autoriza el pago de la cuota No. 03 correspondiente del 01 de abril de 2025 al 23 de abril del 2025. ✓

	MUNICIPIO DE CANDELARIA ACTA DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO	Código: 54-PGC-FT-99
		Fecha: 22/09/2023
		Versión: 7
		Página 5 de 5

Así mismo el suscrito supervisor, certifica que el contratista ha cumplido con sus obligaciones respecto de la afiliación de seguridad social.

PERSONA NATURAL	C	NC
Para el caso del CONTRATISTA, que ostenta la calidad de COTIZANTE ACTIVO e INDEPENDIENTE en su misma calidad, ante la Empresa Promotora de Salud "EPS" SOS Administradora de Pensiones PORVENIR y entidad Administradora de Riesgos Laborales (ARL) Colmena.	x	
Que en cumplimiento y apego al decreto No. 107 de 2012 de la Alcaldía de Candelaria, se realizó la verificación del pago de los aportes a la seguridad social integral a las entidades arriba mencionadas, el cual corresponde al ingreso base de cotización exigido legalmente para su liquidación y para los periodos contractuales respectivos, conforme a las exigencias pactadas desde el inicio del contrato suscrito.	x	
PERSONA JURÍDICA	C	NC
Tiene a sus empleados afiliados a las entidades correspondientes, tales como Empresas Promotoras de Salud "EPS", Entidades Administradoras de Pensiones, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal, encontrándose al día en sus aportes y desde el inicio del contrato suscrito.		
Cumple con todas sus obligaciones fiscales y parafiscales, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal que las acreditó a las que estaba obligado, demostrando el respectivo cumplimiento desde el inicio del contrato suscrito.		

En constancia se firma por los que intervienen el día 24 del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2025).

Nombre Supervisor: MARIA YUDIS GRUESO OCORO

Firma Supervisor _____

Dependencia: Secretaria de Desarrollo Social y Participación